

4-

SANTIAGO, 21 de Septiembre de 1953.

Señor
Manuel Alvarez Aránguiz,
Embajada de Chile,
BUENOS AIRES. (Rep. Argentina).

Mi querido amigo:

He recibido su cariñosa carta de fecha 2 de los corrientes cuyos elevados conceptos y generosos propósitos de cooperación que en ella me expresa con tanto patriotismo y desinterés, me han conmovido sinceramente y comprometen toda mi gratitud.

En realidad estoy animado para usted de las mejores disposiciones y hubiera deseado interesarme por su nombramiento como representante del Inacc; pero, por desgracia, he tenido dificultades insalvables y no será posible, por el momento. No creo imposible que andando el tiempo y cuando este nuevo organismo, que está todavía en pañales, haya alcanzado su definitiva consolidación podamos realizar este propósito.

Encuentro muy razonable su idea de integrar el futuro Consejo General de la Unión Económica Chileno Argentina, ya que sus funciones y conocimientos especializados en materia comercial prestaran, sin duda, una especial eficacia a su cooperación. Seguiré considerando esta idea y cualquiera otra que se relacione con el mejoramiento de su situación que sinceramente deseo.

Con saludos muy cariñosos para Anita y niños, lo abraza afectuosamente su amigo de siempre,

CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

José Manuel Álvarez Aranguiz

Buenos Aires, Septiembre 2/1953

Excmo. Señor Presidente de la República
General Don CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
Morandé N° 80 - Santiago de Chile

Muy respetado señor Presidente y querido amigo:

No es mi ánimo distraerlo con futilidades; pero debo cumplir un deber de gratitud hacia Ud. y ese motivo excusará la presente.-

El Embajador Rios Gallardo, ha tenido la amabilidad de trasmitirme sus recuerdos, tan gratos para mí y junto con ello me ha anticipado sus deseos de mejorar mi situación en ésta antes de que venza el contrato, bajo el cual presto actualmente mis servicios en ésta Embajada, insinuándome que una de las formas de cristalizar esta mejora, sería encomendándome otras funciones de superintendencia en los negocios de Inaco en ésta.-

Me agregó Conrado que el único temor que existía es que pudieran ser incompatibles ambos desempeños, solicitándome mi opinión al respecto.- Yo entiendo, mi querido Presidente, que no puede existir tal incompatibilidad tratándose de un Organismo Estatal como es Inaco y que, por el contrario, se complementan perfectamente las funciones, porque lógicamente el Ministro Consejero Comercial de la Embajada debe estar absolutamente compenetrado de todos los negocios entre Chile y Argentina.- Más aún, creo que el día en que funcione el Consejo General de la Union Económica de ambos países, no podrá ser ageno a él, el Ministro Consejero de la Embajada en Buenos Aires.- Solamente así éste funcionario podrá ser eficaz cien por cien, porque no ignorará absolutamente nada de lo que ocurre en las relaciones comerciales entre los dos países.

El Embajador encontró mucha razón a estos argumentos y me insinuó que se los hiciera conocer a Ud. brevemente, como lo hago para no cansarlo, pero que podían ser apoyados por mil fundamentos más.-

Ud., mi querido General, disponga, como siempre, de mi solidaridad y disposición para ser útil al país y a su Gobierno en la forma que Ud. ordene.-

Mil gracias por el hermoso cenicerero con que me obsequió a su partida para Chile y sobre todo mil y mil gracias por esa visita a mi hogar que me emocionó hasta lo indecible; ese magnífico gesto suyo - digno de su grandeza - compensa todos los sinsabores que tengo actualmente en el desempeño de mi cargo.-

Lo que Ud. disponga, mi General con respecto á mi, será siempre bien recibido y en esta ocasion le reitero mi decisión de trabajar siempre con el mejor empeño y mayor honestidad al servicio de Ud. y de su Gobierno.-

Mis saludos y los de los míos para toda esa querida familia y para Ud. el abrazo fraterno de su leal servidor y amigo muy affmo.

José Manuel Álvarez Aranguiz